Manta, 14 de septiembre del 2015

Señor
José Vicente Figueroa Mora
GERENTE COMPAÑÍA T.M.C S.A
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder las dos acciones que poseo en la Compañía de Transporte de Materiales de Construcción (T.M.C S.A) cuyo valor es de $20.00 cada acción a favor de la señorita Katherine María Toala Toala portadora del número de cedula 131255293-6 de nacionalidad Ecuatoriana.

Aclaro que la transferencia se hace con todos los derechos del uso gozo y usufructo; siendo responsabilidad de la cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido por la ley.

Atentamente,

Ana Moncerrate Toala Villafuerte
C.C # 130457706-5
CEDENTE

Katherine María Toala Toala
C.C # 131255293-6
CESIONARIO

ACTA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

COMPARECIENTES:

La señora **ANA MONCERRATE TOALA VILLAFUERTE**, portadora de la cedula de ciudadanía N° 130457706-5 y la Señorita **KATHERINE MARIA TOALA TOALA**, portadora de la C.C N° 131255293-6.

ANTECEDENTES:

En la ciudad de Manta, siendo el día Miércoles 9 de Septiembre del 2015, comparecen a suscribir esta Acta de Cesión de Derechos y Acciones, por una parte la señora ANA MONCERRRATE TOALA VILLAFUERTE, en calidad de CEDENTE y por otra parte la señorita KATHERINE MARIA TOALA TOALA en calidad de CESIONARIO de dos acciones que se encuentran registradas en la Compañía de Transporte de Carga Pesada, " TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION T.M.C.S.A", cuyos títulos de son el 0019 y 0020 acciones que se encuentran ubicadas en la mencionada compañía con dirección en esta ciudad de Manta, acciones a la señora ANA MONCERRATE TOALA VILLAFUERTE, propietaria de las mismas, cede absolutamente todos sus derechos de las acciones mencionadas a favor de su Hija KATHERINE MARIA TOALA TOALA y en lo posterior no tiene absolutamente nada que reclamar, ya que por medio de este instrumento queda como única dueña del uso, goce y usufructo, de las mencionadas acciones la señorita KATHERINE MARIA TOALA TOALA.

ANA MONCERRATE TOALA VILLAFUERTE
c.c 130457706-5
CEDENTE

KATHERINE MARIA TOALA TOALA
C.C 131255293-6
CESIONARIA

Factura: 001-002-000009385 20151308005D05676

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D05676

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) ANA MONCERRATE TOALA VILLAFUERTE VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1304577065, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, KATHERINE MARIA TOALA TOALA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1312552936, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE CESION DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

ANA MONCERRATE TOALA VILLAFUERTE

CÉDULA: 1304577065

KATHERINE MARIA TOALA TOALA

CÉDULA: 1312552936

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA